

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 12
13 DE MAYO DE 2019

En el Vestíbulo del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **13:17–trece horas con diecisiete minutos del día lunes 13– trece- de mayo del año 2019 - dos mil diecinueve** - se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales**, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**.

Acto seguido, el Vice-Presidente Dip. Horacio Jonatán toma el lugar del Presidente por ausencia del Dip. Jorge de León Fernández. Posteriormente, solicita al Diputado Secretario poner a consideración de los Diputados ahí presentes aprobar que funja como Diputado Presidente, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Ausente en la votación
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

Después el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario verificar el quórum. Por lo que el Diputado Secretario Arturo Bonifacio de la Garza Garza realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Ausente en el pase de lista
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Presente
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	Presente
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en el pase de lista

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

3.- Lectura del Orden del Día.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 12
13 DE MAYO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la reunión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
5. **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:**

Nº	Asunto
12659/LXXV	MINUTA DE LA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE.

s

6. **Asuntos generales.**
7. **Clausura de la reunión.**

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados ahí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo, haciendo uso de la palabra:

Dip. María Dolores Leal Cantú: sugiere que es fundamental trabajar la Minuta de la Reforma Educativa, por lo que es necesario la asistencia de los Diputados, para que se pueda, en su caso, aprobar en Comisiones.

Siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Ausente en la votación
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a los Diputados ahí presentes la aprobación del Acta de la sesión anterior, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, con los siguientes votos:

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 12
13 DE MAYO DE 2019

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Ausente en la votación
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo 12659/LXXV.

Posteriormente, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados ahí presentes, dar lectura a la Minuta con Proyecto de Decreto relativo al Expediente Legislativo Número: **12659/LXXV**, debido a que se lee de manera íntegra al no haber sido circulado con 24 horas de anticipación, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Ausente en la votación
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

Acto seguido, el Diputado Presidente abrió a debate y discusión la Minuta con Proyecto de Decreto relativo al Expediente Legislativo Número: **12659/LXXV**, haciendo uso de la palabra:

Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez: hace mención que el Partido Acción Nacional (PAN) votará en contra del presente proyecto, porque el partido está a favor del interés superior de la niñez mexicana, haciendo un amplio reconocimiento a los maestros quienes educan a la infancia. Además de que esta reforma abre la puerta al control de las plazas por parte de los sindicatos y a los maestros, y no se conoce el impacto presupuestal, poniendo en riesgo el cumplimiento de los derechos reconocidos en la propuesta de esta modificación.

Dip. María Dolores Leal Cantú: alude que es una reforma que garantiza el artículo 3° constitucional, avalando la educación de los niños y niñas, así como darle certeza laboral a los maestros y maestras, siendo un deber que tienen como legisladores al modificar la normatividad en esta materia, esperando que esta reforma sea votada en Pleno lo más rápido posible.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 12
13 DE MAYO DE 2019

Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez: hace referencia que esta normatividad represente una demanda por parte del magisterio, debido a que la reforma educativa de 2013 era de carácter punitivo para los maestros. Por lo que los docentes del Estado de Nuevo León fueron ejemplares cumpliendo cabalmente con sus tareas de educar; asimismo, expone que esta reforma es un inicio para seguir modificando la normatividad del país en materia educativa, así como que sea votada en Pleno lo más pronto posible.

Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández: vota a favor, debido a que Movimiento Ciudadano tiene un firme compromiso con la niñez y la juventud mexicana, así como dignificar la carrera magisterial, este compromiso es para trabajar en unidad para una educación de excelencia, universal e incluyente con un profundo amor que se tiene a México.

Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez: resalta el compromiso con el magisterio, debido a que esta reforma educativa tiene objetivos, por ejemplo, responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita; asegurar mayor equidad en el acceso a una educación de calidad; fortalecer las capacidades de gestión de la escuela; establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros; propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de los docentes y directivos; sentar las bases para que los elementos del sistema educativos sean evaluados de manera parcial, objetivo y transparente. Es por eso que pide a la Comisión de Puntos Constitucionales votar a favor de esta reforma.

Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez: el PAN reconoce que más del 50% de este Dictamen fue con contenido que sus compañeros a nivel federal propusieron, sin embargo, recalca que este año el Gobierno Federal hizo recortes en los rubros de capacitación docente, en la CONAFE, las normales, ni en recursos para las universidades, por lo que pide a los Diputados ahí presentes que se deben enfocar en esos aspectos.

Posteriormente, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario someter a votación el sentido y contenido de la Minuta con Proyecto de Decreto relativo al Expediente Legislativo Número: **12659/LXXV**, **siendo aprobado por mayoría de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	En contra
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	En contra
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	En contra
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

6. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández pregunta si algún Diputado desea hacer Uso de la Palabra, por lo que pide al Diputado Secretario hacer la lista de los oradores, cediendo la palabra a los siguientes Diputados:

7. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Puntos Constitucionales de fecha lunes 13- trece de mayo de 2019 - dos mil diecinueve, siendo las 13:57–trece horas con cincuenta y siete minutos.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 12
13 DE MAYO DE 2019

Monterrey, Nuevo León, a 13 de mayo de 2019
Comisión de Puntos Constitucionales



DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.